

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/098/3, para la contratación del “Mantenimiento integral de las estaciones de repostado de Gas Natural Comprimido de los Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel y Entrevías de EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 15/098/3.
C.P.V.: 50800000-3.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Mantenimiento integral preventivo, correctivo, pequeñas instalaciones y asistencia técnica de las instalaciones de compresión y suministro de gas natural comprimido para el repostado de autobuses de gas existentes en los Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel y Entrevías de la EMT, al objeto de lograr en todo momento las óptimas condiciones de funcionamiento y adecuación a la normativa vigente incluida la normativa de eficiencia energética, en los diferentes campos de actuación de las mismas.
División por lotes y número:
La adjudicación del procedimiento se realizará en dos lotes independientes:
 - Lote nº 1: Instalaciones de repostado de GNC del Centro de Operaciones de Fuencarral.
 - Lote nº 2: Instalaciones de repostado de GNC de los Centros de Operaciones de Entrevías y Carabanchel.Los licitadores podrán ofertar por la totalidad de los lotes o por uno de ellos debiendo cumplirse, en cualquiera de los supuestos, la totalidad de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Centro de Operaciones de Fuencarral, Entrevías y Carabanchel.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato es de un año a contar desde su formalización, sin posibilidad de prórrogas.
4. **Valor del contrato:** 230.560,00€ (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. 209.600 €, IVA excluido, que no podrá ser superado por los licitadores, siendo la distribución por Lotes la siguiente:
 - Lote 1: 115.000,00 €, IVA excluido
 - ✓ 90.000 € para mantenimiento preventivo
 - ✓ 25.000 € para mantenimiento correctivo
 - Lote 2: 94.600,00 €, IVA excluido.
 - ✓ 73.000 € para mantenimiento preventivo.
 - ✓ 21.600 € para mantenimiento correctivo.
5. **Garantía provisional:** 4.192 euros, si se licita a los dos lotes. Si únicamente se licita al Lote nº 1, la fianza provisional es de 2.300€, y si se licita sólo al Lote nº 2, la fianza provisional es de 1.892€. **Garantía definitiva:** Se establece una garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica:
 - Se deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
 - Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado, al menos, tres trabajos similares al objeto del contrato. Los contratos ejecutados han de ser acreditados con certificados expedidos por los órganos adjudicadores y/o declaraciones de los empresarios cuando el destinatario del servicio sea una persona privada, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/098/3, para la contratación del “Mantenimiento integral de las estaciones de repostado de Gas Natural Comprimido de los Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel y Entrevías de EMT”.

Solvencia Económica:

- Se deberá aportar una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
 - $\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}$.

8. **Presentación de ofertas.**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 25 de febrero de 2016 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica que contendrá los datos para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes y Sobre nº 3 propuesta económica que contendrá los datos para la valoración de los criterios sometidos a cifras o porcentajes. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 1 de marzo de 2016. **Hora:** 12:15 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto La forma de adjudicación será la oferta económica con precio más bajo. Ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Subdirección de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-**Órgano y Mesa de Contratación:** ver apartado Z del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales. En este procedimiento se constituye voluntariamente Mesa de Contratación. Ver anuncio sobre Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante.

-Ver Anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es

Madrid, a 4 de febrero de 2016.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.